

CF07 10000011/802

ENTREGA DE DOCUMENTOS POR COMPENSACION

TITULAR: CNP ASSURANCES SA SUCURSAL EN ESPAÑA

CCC: 0075 0125 43 060\*\*\*269

IDENTIFICACIÓN Y NUM.DOCUMENTO	ENTIDAD Y SUCURSAL LIBRADÁ	IMPORTE
4200 6491593	0019 0030	100,00 EUR
SUMA .....		100,00 EUR

DETALLE DEL ABONO EN CUENTA

DOCUMENTOS A CARGO DE	IMPORTE NOMINAL	IMPORTE ABONADO(*)	VALOR
OTRAS ENTIDADES	100,00 EUR	100,00 EUR	26-03-2009

El abono de los documentos recibidos no surtirá efecto hasta que sea realizado el cobro de los mismos.

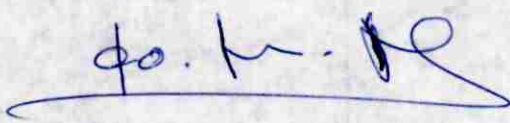
El cedente autoriza a la entidad presentadora del documento cedido o a la entidad en que se encuentra domiciliado el pago de los mismos para que, actuando por su cuenta e interés requiera de pago a los obligados que resulten por razón de dichos documentos para el caso de que éstos resultasen impagados, facultando, asimismo, a cualquiera de las entidades anteriores para que facilite información a prestadores de servicios sobre solvencia patrimonial y crédito en relación a los incumplimientos relativos a los documentos cedidos. El cedente se obliga a comunicar de forma inmediata y suficiente a la entidad presentadora el pago posterior de la deuda por el obligado, asumiendo las responsabilidades que pudiera derivarse del incumplimiento de tal obligación, y en consecuencia del mantenimiento inexacto de datos en los ficheros de los presentadores de servicios antes indicados.

(\*) Abono pendiente de liquidación. Comisión entre 0,20% y 0,30% sobre el importe nominal del documento, según Ent. (mínimo entre 2,00 y 3,00 euros).

La devolución devengará una comisión de hasta el 4,50% sobre el importe nominal del documento (mínimo 15,00 euros).

(Firma de quien hace la entrega)

K10



Deutsche Bank



ENTIDAD OFICINA D.C. NUMERO DE CUENTA

0019 0030 69 4010198194  
IBAN ES88 0019 0030 6940 1019 8194

PS DE LA CASTELLANA, 18  
28046 MADRID. (ESPAÑA)

14 526 072009/1

EUR #100.00#



PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

CNP ASSURANCES SA SUCURSAL EN ESPAÑA

EUROS

--CIEN--

MADRID,

once

DE Marzo

DE 9

SERIE

PZ N°

6. 491. 593 3

4200 0

REGISTRO MERCANTIL MADRID C.B.  
P.P.

*[Handwritten signature]*

649159340019 0030 6940198194 4200

**CONTROL DE GASTOS Y DOCUMENTO CONTABLE**

100000015/802

**GASTOS GENERALES VARIOS**

SOCIEDAD: CNP VIDA      001  
 NOMBRE: DORI BRAVO  
 UNIDAD: ASESORIA JURIDICA      634  
 FECHA: 08-abr-09

802 CNP ASSURANCES - K10

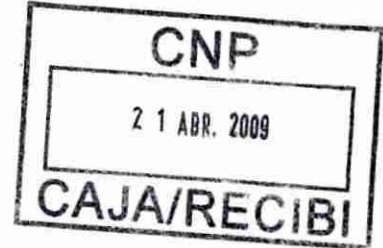
CONCEPTO	MANTENIM. VEHICULOS	NOTARIA Y REGISTRO MERCANTIL	LOCOMOCION CENTRAL	GASOLINA	CORREO	CUOTAS ASOCIACIONES	SUSCRIPCION Y PUBLICACION	ATENCIONES NO CLIENTES	COMIDAS EMPLEADOS	SEGURO EMPLEADOS	GESTIONES DERIVADAS RESOLUCION DGS	VIARIOS	TOTAL	CREDITO	EFFECTIVO
Inscripciones nuevos CIF Entidades	622 000 000	623 004 000	629 020 000	629 021 000	629 050 000	629 051 000	629 052 000	629 054 000	649 001 000	649 003 000	629 056 000	629 055 000	200,80		200,80
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
													0,00		
<b>TOTAL</b>	0,00	200,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,80	0,00	200,80

V.B.       FIRMA 

Entregado a cuenta: 200,80  
 Diferencia a favor: -0,80

los adelantó fevies.  
 12,55 x 16 entidades = 200,80

En este formulario se recogerán los siguientes gastos:  
**Mantenimiento Vehiculos:** reparaciones y limpieza de los vehiculos de la empresa.  
**Notaria y Registro Mercantil:** pagos realizados a notarias por diversos conceptos y al registro mercantil.  
**Locomoción Central:** gastos relacionados con el desplazamiento, ya sea con vehiculo propio o ajeno. Por ejemplo, taxis por servicios generales para el cumplimiento de sus funciones, para la asistencia a cursos o reuniones fuera de la empresa, parking, etc.  
**Gasolina:** gastos de gasolina de los vehiculos de la empresa  
**Correo:** gastos de correo y mensajería no específicos para un determinado cliente y/o productos.  
**Suscripciones y Publicaciones:** suscripciones a periódicos, revistas, informes, etc... y la compra de libros.  
**Atenciones No Clientes:** invitaciones a no clientes, por ejemplo las invitaciones o regalos a la matriz, proveedores, consultores, etc.  
**Comidas Empleados:** las comidas del personal de Skandia Vida debido a la Jornada Intensiva o a invitaciones de la Empresa.  
**Seguro Empleados:** Seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, seguro de vida, etc.  
**Gestiones Derivadas Resolución DGS:** cualquier tipo de gasto incurrido con motivo de la Resolución de la DGS.  
**Varios:** gastos que por su naturaleza no se puedan imputar a ninguna de las cuentas anteriores, tales como, mandos a distancia del garaje, menaje, flores,...





REGISTRO MERCANTIL  
MADRID  
CIF: E-81458556

Interesado/a:  
**CNP ASSURANCES SA SUCURSAL EN ESPAÑA**

**MINUTA DE DERECHOS DEVENGADOS**

**Nº. Factura: D/2009/31.907**

**Nº. Entrada: 1/2009/40.779,0**

Bases	Arancel	Conceptos
0,00	1	Asiento de Presentación
0,00	24.2	Búsqueda de datos
0,00	21.b	Notas Especiales
0,00	21.a	Notas Marginales

Cantidad	Honorarios	Total
1	6,010121	6,010121
1	1,502530	1,502530
1	1,803036	1,803036
10	0,150253	1,502530

Honorarios del Registro: ... 10,82  
 IVA: ..... (16%) 1,73  


---

 Total a pagar : ..... **12,55**

MADRID, 27 de Marzo de 2009

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del IRPF y artículo 88 del Reglamento del Impuesto del IRPF aprobado en el artículo único del Real Decreto 214/1999 de 5 de febrero; la entidad pagadora es la obligada a efectuar la retención (18%), en su caso

**Recursos:** Contra esta minuta puede interponerse el de reforma ante el propio Registrador, mediante escrito dirigido al mismo, dentro de los 15 días a partir de la devolución del documento (R. D. 1427/1989 de 17 de Noviembre); o el gubernativo, dentro del año siguiente al pago (artículo 619, Reglamento Hipotecario).  
**Retención:** De acuerdo con el artículo 101 del Texto Refundido de la Ley de IRPF, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de Marzo y artículo 93 del Reglamento del IRPF, aprobado por Real Decreto 1775/2004, de 30 de Julio, la entidad pagadora es la obligada a practicar la retención (15%), en su caso.

N.I.F. - E-81458556

1000000 6/802

BANCO POPULAR  
JOSE ORTEGA Y GASSET, 23  
28006 - MADRID (MADRID )

Madrid, 09/02/2009

Muy Sres. nuestros:

Les rogamos que con cargo a la cuenta corriente de CNP ASSURANCES SUCURSAL EN ESPAÑA emitan las siguientes transferencias:

Beneficiario	Concepto	Importe	Cuenta Corriente
GRAFICASELFO, S.L.	A-275	353,75	2038.1734.41.6000105119
JUAN ROMERO-GIRON DELEITO	R3779	250,30	0182.1932.41.0010003551

Reciban un cordial saludo.

FABRICE MARAVAL

**IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

**GRANDES EMPRESAS**

**DECLARACIÓN MENSUAL (EN EUROS)**

II FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE DECLARACIONES  
-A IMPRESAR-

DI  
NÚ  
Fac  
NII  
NO  
EJI  
MI

RESO  
(NRC): 3200030959422S AA4 7B  
I: A28534  
RAZÓN SOCIAL: CNP VIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA  
PERÍODO: 11  
141,08

PR  
CO  
C6  
LV  
Ré  
Re  
Ad

FECHA: 19-12-2008 a las 13:29

LV  
LV  
LV  
LV  
Co  
Re  
At  
Cu  
En  
Ex  
O  
Ex  
Ad  
Res  
38

	Base imponible	Tipo %	Cuota
01	7.131,74	02 16,00	03 1.141,08
04		05 ,	06
07		08 ,	09
10		11 ,	12
13		14 ,	15
16		17 ,	18
19			20
<b>Total cuota devengada (03+06+09+12+15+18+20).....</b>			<b>21 1.141,08</b>

	Base imponible	
22		23
24		25
26		27
		28
		29
<b>Total a deducir (23+25+27+28+29).....</b>		<b>30 0,00</b>

<b>Diferencia (21-30).....</b>		<b>31 1.141,08</b>
32		33 1.141,08
de los anteriores		34
		30.310.898,60

conjuntamente a la  
tales.

**Resultado (33-34) = 1.141,08**

PI  
JI  
TI  
OF  
D

NOMBRE:  
915243400

09200

Consulta Mayor de cuentas

1000005/02

Fecha/per inicial 10

Nº de cuenta . . . 802.555902.000

Fcha/prd final . 10

P.P.A. EXPLOTACION

Tipo de L/M. . . AA

Saltar al doc o ti

Lib. aux. \*

Final del per AAF. 36,22-

Código de divisa \*

Final per acum . . 36,22-

O	TD	Nº doc .	Fecha	Explicación	Débito	Crédito
-	C	ZD	8000012	16/10/08 ASIENTOS INTERFASE		36,22
-	P					
-						36,22
				<b>Total Mayor</b>		36,22
				No contab.		

Opc.: 1/2=Reg. orig. 5=Det F21=Impr L/M F17=Al princ. F18=Totales F24=Más







**REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44  
28046 MADRID

**CNP ASSURANCES SA SUCURSAL EN ESPAÑA**  
**CIF:N0013620J**

C/ OCHANDIANO 10 2 - EL PLANTIO  
MADRID  
(MADRID)

MINUTA DE DERECHOS DEVENGADOS

**Nº. Factura: D/2009/26.131**  
**Nº. Entrada: 1/2009/14.526,0**

Diario 1/1968 Asiento: 128

<u>Bases</u>	<u>Arancel</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Total</u>
0,00	1	Asiento de Presentación	6,010121

Honorarios del Registro: ...	6,01
IVA: ..... (16%)	0,96
<b>Total : .....</b>	<b>6,97 Euros</b>

MADRID, 11 de Marzo de 2009

El Registrador,



C.I.F.: E-81458556

**Recursos:** Contra esta minuta puede interponerse el de reforma ante el propio Registrador, mediante escrito dirigido al mismo, dentro de los 15 días a partir de la devolución del documento (R. D. 1427/1989 de 17 de Noviembre); o el gubernativo, dentro del año siguiente al pago (artículo 619, Reglamento Hipotecario).  
**Retención:** De acuerdo con el artículo 101 del Texto Refundido de la Ley de IRPF, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de Marzo y artículo 93 del Reglamento del IRPF, aprobado por Real Decreto 1775/2004, de 30 de Julio, la entidad pagadora es la obligada a practicar la retención (15%), en su caso.

Deutsche Bank



ENTIDAD OFICINA D.C. NUMERO DE CUENTA  
0019 0030 69 4010194  
IBAN ES88 0019 0030 6940 1019 8194

PS DE LA CASTELLANA, 18  
28046 MADRID. (ESPAÑA)

14.526.01/2009/1

EUR #100.00#



PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

CNP ASSURANCES SA SUCURSAL EN ESPAÑA

EUROS

---CIEN---

MADRID,

once

DE Marzo

de debe consignarse en letras

REGISTRO MERCANTIL MADRID C.B  
P.P.

SERIE PZ N° 6.491.593 3 4200 0

⑈6491593⑈0019⑈ 0030⑈ 6010198194⑈ 4200⑈



GASTOS GENERALES VARIOS

CONTROL DE GASTOS Y DOCUMENTO CONTABLE

SOCIEDAD: CNP ASSURANCES #NVA

NOMBRE: AROA VELASCO

UNIDAD: DIRECCION FINANCIERA

FECHA: 30-sep-09

CONCEPTO	MAINTENIM. VEHICULOS	NOTARIA Y REGISTRO MERCANTIL	LOCOMOCION CENTRAL	GASOLINA	CORREO	CUOTAS ASOCIACIONES	SUSCRIPCION Y PUBLICACION	ATENCIONES NO CLIENTES	COMIDAS EMPLEADOS	SEGURO EMPLEADOS	GESTIONES DERIVADAS RESOLUCION DGS	VARIOS	TOTAL	CREDITO	EFFECTIVO
													622 000 000	623 004 000	629 020 000
PRESENTACION DEP CUENTAS		47,91											47,91		47,91
TOTAL	0,00	47,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,91	0,00	47,91

V.B.

FIRMA

*Aroa Velasco*  
*[Signature]*

En este formulario se recogerán los siguientes gastos:

Mantenimiento Vehiculos: reparaciones y limpieza de los vehiculos de la empresa

Notaria y Registro Mercantil: pagos realizados a notarias por diversos conceptos y al registro mercantil.

Locomoción Central: gastos relacionados con el desplazamiento, ya sea con vehiculo propio o ajeno. Por ejemplo, taxis por servicios generales para el cumplimiento de sus funciones, para la asistencia a cursos o reuniones fuera de la empresa, parking, etc.

Gasolina: gastos de gasolina de los vehiculos de la empresa

Correo: gastos de correo y mensajería no especificos para un determinado cliente y/o productos.

Suscripciones y Publicaciones: suscripciones a periódicos, revistas, informes, etc... y la compra de libros.

Atenciones No Clientes: invitaciones a no clientes, por ejemplo las invitaciones o regalos a la matriz, proveedores, consultores, etc.

Comidas Empleados: las comidas del personal de Skandia Vida debido a la Jornada Intensiva o a invitaciones de la Empresa.

Seguro Empleados: Seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, seguro de vida, etc.

Gestiones Derivadas Resolución DGS: cualquier tipo de gasto incurrido con motivo de la Resolución de la DGS.

Varios: gastos que por su naturaleza no se puedan imputar a ninguna de las cuentas anteriores, tales como, mandos a distancia del garaje, menaje, flores,...

Entregado a cuenta: 50,40  
Diferencia a favor: 2,49



100033/82



**REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID**

Recibo justificativo de la entrada de documentos para su despacho con la provisión y bajo el número que

P.º DE LA CASTELLANA, 44  
28046 MADRID

Continuación se indica, con

(Actual)

**REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID**  
30 SEP 2009  
**SALIDA**

Nº Entrada: 2/2009/165106,0

Prov. actos  
2,49

Prov. borme  
0,00

Total  
2,49

Fecha entrada: 30/09/2009 Nº Entrada: 2/2009/

**165.106,0**

**\*\* Devuelto \*\***  
pago de más. 30/09/2009



C.I.F.: E-81458536

**Recursos:** Contra esta minuta puede interponerse el de reforma ante el propio Registrador, mediante escrito dirigido al mismo, dentro de los 15 días a partir de la devolución del documento (R. D. 1427/1989 de 17 de Noviembre); o el gubernativo, dentro del año siguiente al pago (artículo 619, Reglamento Hipotecario).  
**Retención:** De acuerdo con el artículo 101 del Texto Refundido de la Ley de IRPF, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de Marzo y artículo 93 del Reglamento del IRPF, aprobado por Real Decreto 1775/2004, de 30 de Julio, la entidad pagadora es la obligada a practicar la retención (15%), en su caso.



**BANCO  
POPULAR**

URB.14 JOSE ORTEGA Y GASSET,23  
28006 MADRID

Entidad Oficina D. C. Núm. Cuenta  
**CCC 0075 0125 4 4 0601121476**  
IBAN ES97 0075 0125 4406 0112 1476  
BIC POPUESMM

EUR. #50,40# €

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A REGISTRO MERCANTIL DE MADRID  
EUROS Cinuenta con cincuenta

MADRID Veinte DE Septiembre DE 2009  
(La fecha debe consignarse en letra)

Serie Q0 Nº 7.948.896 4 4200 0

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. - MCO OPER. TACS 1

⑈794889640075⑈ 0125⑈ 0601121476⑈ 4200⑈